

# EL CORREO

Las suscripciones al año por adelantado. Madrid, 5 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 3.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 10 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID  
Miercoles 17 de Diciembre de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.885

## Protesta justificada

Con mal pie se inauguró anoche en el Ateneo la Asamblea de los Amigos de la Enseñanza, no teniendo, por lo que allí pasó, motivos para congratularse de la tal sesión, más que los elementos revolucionarios.

El discurso del catedrático de la Universidad Central, Sr. Sales y Ferré, fue tan descomulgado e insolente, que con razón consigna *El Imparcial* una violenta protesta, afirmando que en ningún país civilizado se permitirían tales demasías.

En esta parte de la sesión, la Asamblea se convirtió en un Club político revolucionario, lamentando todas las personas reflexivas el espectáculo que allí se dió.

No se explicamos, por tanto, la fruición con que comentan los radicales y los positivistas el discurso del señor Sales y Ferré, aunque no dejarán los hombres de ideas moderadas de conemplar con asombro y con alarma que personas cuya profesión debiera contenerlas en una gran prudencia e imparcialidad, prediquen ideas en que no se descubren más que las pasiones de un sectario.

Lo verdaderamente incomprensible era ver que los que aplaudían el discurso del Sr. Sales y Ferré, según hemos oído, no eran los socios del Ateneo que asistieron a la sesión, sino los extraños a la casa, los maestros, quienes así pagaban al ministro los esfuerzos que está haciendo para mejorar su condición.

El señor ministro de Instrucción pública, a la vista de tal espectáculo, tuvo el buen acuerdo de no hacer el resumen del debate, mostrando de este modo su opinión y su protesta.

En cuanto al fondo del asunto, si el fomento de la instrucción ha de entenderse como lo entienden el catedrático Sr. Sales y Ferré y los que le aplaudieron, habría que echarse a temblar por la suerte del país; porque el tomar pretexto de una reunión técnica para lanzarse a desvarios radicales, es un indicio poco lisonjero para la obra intentada por los Amigos de la Enseñanza con mejor intención que fortuna.

## CONSISTORIO SECRETO

**Alocución del Papa.**—Nombres de prelados españoles  
**Roma 16.**—Esta mañana se ha celebrado el Consistorio secreto en el Vaticano, estando presentes los Cardenales y la corte pontificia.

El Papa, que goza de excelente salud, ha pronunciado con voz firme una alocución, en la que ha dicho que sentía tener que hablar de cosas tristes, en vez de cosas alegres, expresando así dolor por el proyecto de ley sobre el divorcio que Italia se dispone a adoptar.

Ha explicado extensamente que el divorcio es contrario a la doctrina católica, y ha invitado a los Cardenales a rogar a Dios que proteja a Italia en los tiempos difíciles que atravessamos.

Después se pasó al nombramiento de prelados, habiéndose dado a conocer hasta ahora los siguientes:

Monseñor Soldevilla, Obispo de Tarazona, para Zaragoza; Guisasaola, Obispo de Jaén, para Madrid; Castellote, Obispo de Menorca, para Jaén, y el Sr. Barbera para Tarazona.

Monseñor Ratten ha sido nombrado Obispo de Lieja.

Se crean nuevas diócesis en Fortaleza y tres en Colombia.

## LA GUERRA DEL TRANSVAAL

**Un discurso de lord Rosebery**  
**Londres 17.**—Un telegrama de Chamberlain, recibido en la pasada noche, da cuenta del discurso pronunciado en aquella ciudad por el jefe del partido liberal, marqués de Rosebery.

El orador exhortó a los liberales a conservar el sentimiento del imperialismo.

Criticó duramente la administración inglesa, particularmente la relativa al ejército, pero hizo una excepción respecto de la marina.

Hablando de la guerra del Africa del Sur, reconoció que por torpeza del gobierno Inglaterra ha atraído sobre sí la mala voluntad de las demás naciones.

Añade que desde el principio la Gran Bretaña debía haber puesto en claro la legitimidad de sus reivindicaciones.

Acusó de impericia al gobierno. Dijo que éste permitió que los boers se armaran y aperocharan para la guerra. Protestó contra los ataques que la

prensa extranjera ha dirigido al ejército inglés.

Sostuvo la necesidad de proseguir a todo trance la lucha a fin de que la paz sea aceptada sólo por un gobierno regular como el que declaró la guerra a Inglaterra.—*Fabra.*

## LOS DIPUTADOS REPUBLICANOS RADICALES Y LA PRENSA

Los diputados republicanos Sres. Lerroux, Blasco Ibáñez y Soriano han dirigido una carta a los diputados que son periodistas, invitándoles a celebrar una reunión esta tarde, para tratar asuntos de interés.

Según *La Correspondencia*, la reunión tiene por objeto tratar de los posibles suplicatorios que se pidan al Congreso, con motivo de Manifiestos y artículos publicados por dichos diputados en el periódico *El País*.

Por cierto que este periódico no lo hemos recibido hoy, y tampoco lo hemos visto en los puestos de venta.

Parece que ha sido secuestrado en las primeras horas de la mañana.

## El Congreso Panamericano

### FRACASO

**Londres 16.**—Un telegrama de Washington, inserto esta mañana en *The Daily Telegraph*, dice terminantemente que el Congreso Panamericano de Méjico ha fracasado.

Añade que los delegados argentinos en dicho Congreso anunciaron que se retiraban del mismo.

Los delegados de las repúblicas del Perú, Bolivia, Uruguay y Venezuela, seguirán el ejemplo de los de la Argentina.

Este fracaso es debido a la negativa de los Estados Unidos a aceptar el arbitraje obligatorio.—*Fabra.*

## CHILE Y LA ARGENTINA

**Londres 16.**—Telegrafían de Valparaíso a *The Times* que Chile propone a la Argentina que declare que no tiene en mente alguna la intención de considerar que las carretas construidas en el territorio en litigio constituyen un derecho de posesión.

Además pide la retirada de los funcionarios argentinos del extranjero territorio.

**Buenos Aires 16.**—Reina completa tranquilidad.

El gobierno ha aceptado el primer párrafo de la Nota de Chile, relativo a la construcción de carreteras en los territorios en litigio sometidos al arbitraje.

Al mismo tiempo declara inaceptable el segundo párrafo, en el cual se habla de la supuesta ocupación por los argentinos del territorio de Última Esperanza.

### La Nota argentina

**Buenos Aires 16.**—Hoy ha enviado el gobierno argentino la respuesta a la Nota última de Chile.

Los términos en que aquélla va concebida no dejan lugar a duda sobre la aceptación por parte de Chile de cuanto la Argentina propone.

### El oro

**Buenos Aires 17.**—El precio del oro ha bajado ayer en esta plaza cerca de dos enteros, lo cual se considera como síntoma de que aumentan las esperanzas de paz.—*Fabra.*

## EL MONOPOLIO DE LOS AZÚCARES

Para tratar del monopolio de los azúcares se reunieron ayer en el Círculo de la Unión Mercantil, bajo la presidencia del Sr. Lafuente, los síndicos de los gremios y quienes interesa ese asunto.

Después de dar cuenta el Sr. Lafuente de la reunión celebrada con análogo objeto por los almacenistas de frutos coloniales y fabricantes de chocolates y galletas, don Fulgencio De Miguel expuso los perjuicios que, en su sentir, se irrogaban a los pequeños industriales y a los consumidores si se aprobaba el monopolio de los azúcares.

En representación del gremio de cafés habló el Sr. García y en el de ultramarinos el Sr. Murillo, y después de manifestar su adhesión a lo expuesto por el Sr. De Miguel los Sres. Mira y Flores, se leyeron numerosos telegramas de gremios de ultramarinos de provincias, manifestando que se hallan dispuestos a secundar las iniciativas de los industriales de Madrid.

Una comisión de los gremios, acompañada de los Sres. Oñate, Munieas, Prast y Vázquez (D. Venancio), visitó después de la reunión celebrada en el Círculo de la Unión Mercantil al señor ministro de Hacienda y expuso a éste sus pretensiones.

El Sr. Urzáiz manifestó a los comisionados que era opuesto al monopolio de los azúcares y en este criterio inspirará sus resoluciones.

## ESCÁNDALO EN LA CÁMARA ITALIANA

**Roma 16.**—En la sesión de hoy de la Cámara el diputado Ferri pidió la palabra, pero el presidente se la negó, diciéndole que no le consentía hablar si no retiraba las frases que pronunció en la sesión del sábado contra las provincias meridionales, pues dijo que en aquella región «sólo hay algún que otro oasis de honradez».

El Sr. Ferri no quiso retirarse, provocando un nuevo tumulto, durante el cual los socialistas y los diputados meridionales increparon con todo género de insultos.

El presidente, Sr. Villa, se vió obligado

a aplicar la censura al diputado Ferri, ordenando que saliese del salón.

El Sr. Ferri, rodeado de todos los diputados socialistas, se negó a salir, protestando con frases injuriosas contra el presidente que suspendió la sesión.

El Sr. Ferri después, ante los ruegos de los presidentes, abandonó el salón con todos los diputados socialistas.

Mañana la fuerza pública impondrá a Ferri la entrada en Montecitorio (Cámara de los diputados).

Se teme que los socialistas protesten públicamente contra la expulsión de la Cámara del Sr. Ferri y que provoquen desórdenes.

## ASAMBLEA DE LA ENSEÑANZA

Iniciada por la Liga de la Educación Nacional, se celebró anoche en el Ateneo la sesión de apertura de dicha Asamblea, bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública, conde de Romanones, quien tenía a su derecha al Sr. Canalejas, y a su izquierda al alcalde de Madrid, señor Aguilera.

El Sr. Vincenti inauguró los discursos, como presidente de la Liga Nacional, iniciadora de la Asamblea. Dió las gracias a todos los que han contribuido a que se llave a cabo y pidió la reforma de la enseñanza, especialmente de la primaria.

«Un diputado—dijo—hablaba en el Congreso de la educación que deba darse a un niño augusto. Yo creo que hay que saber cómo se va a educar a todos los niños, sean augustos o no lo sean. (Aplausos). Las escuelas interesan antes que nada. A los Institutos no han de ir sino las clases acomodadas; las clases pobres tienen otra dirección.»

(Una voz: Eso es reaccionario. Todas las clases son iguales).

El Sr. Vincenti: Ya discutiremos eso en las sesiones.

Elogia después al ministro de Instrucción pública por un decreto sobre el pago de los maestros, y termina pidiendo una enseñanza liberal que ahogue los efectos de la instrucción clerical y apague los ecos de los jubileos.

Las últimas palabras del Sr. Vincenti fueron aplaudidas, pero promovieron también algunas protestas.

El Sr. Combarán y España, presidente de la sección primera de la Asamblea, abogó por la enseñanza racional y por que se aumenten el número de escuelas y maestros, a fin de matar el analfabetismo en que vivimos.

El Sr. Zavala, catedrático del Instituto, pronunció después un largo discurso pidiendo la reforma de la enseñanza.

El humo de una explosión de maguelo producido inoportunamente para obtener el inevitable cliché con destino a una revista ilustrada, entretuvo al público largo rato y distrajo algún tanto su atención.

Habló después el Sr. Sales y Ferré, catedrático de Sociología de la Universidad Central.

Comenzó diciendo que en vez de acaramentarnos en nuestros desastres, la política española continúa orientada hacia la destrucción y la muerte. No se ha aumentado el presupuesto de Instrucción, y en cambio es cada día mayor el de Guerra y Marina.

La instrucción—añade—está abandonada. Los maestros tienen que desertar y traicionar sus ideales, porque les obligan a ello las necesidades de la vida. Faltan las condiciones económicas, y los que nos dedicamos a la enseñanza estamos cansados ya de oír promesas.

Los políticos que más hablan en la oposición, en la cuestión de la enseñanza como en todas, se tornan al llegar a los Consejos de la Corona en verdaderos conspiradores contra los intereses de la patria.

Alentado por los aplausos de una parte del público, el orador arremetió contra los políticos y contra las instituciones.

La culpa de todas nuestras vergüenzas—dijo—es de las clases directoras. En España la primera materia es inmejorable; el pueblo, la masa tiene magníficas condiciones; pero las clases directoras son imposibles. Individualmente lo podemos todo, en colectividad no servimos para nada, porque nos falta dirección.

El alma de la Instrucción sobrevive en la intranquilidad religiosa y en todas las intranquilidades. Tenemos que ir contra ella. (Grandes aplausos).

Para conseguirlo no hay más que un medio: la educación, y especialmente la educación de las clases bajas. En ellas está la cantera de donde ha de salir el porvenir. Mientras las clases bajas se elevan, las clases altas se sumergen; es una ley que no ha fallado nunca, y de aquí el secreto de que hayan perecido todas las aristocracias cerradas y se hayan degenerado todas las familias reales. (Aplausos y protestas).

Habló el Sr. Burpaleta, manifestando que, aunque no representa una clase oficial que dependa del Gobierno, representa a los ingenieros industriales, y cree que entre otras cosas, a cual más importantes, de la industria es de lo que depende la felicidad del país.

Con gran senates y con palabra muy correcta y tono muy sencillo, don Carmen Rojo domina al auditorio.

Nada de hablar de principios—dijo—venamos al práctico. Todos los Congresos tienen el defecto de que en ellos se habla demasiado. Procuremos que en éstos se hable menos y se haga más. Hace mucho tiempo que se predica por la enseñanza de la mujer y no se adelanta un paso. Trabajemos todos para educar a la gran masa de mujeres españolas, sin meternos en modernismos. No hay que darlas alas, sino poner plomo en sus pies para que se mantengan en equilibrio. (Grandes aplausos).

El Sr. Canalejas pronuncia después breves palabras de resumen que al mismo tiempo son un correctivo a las inoportunas intemperancias de algún orador y a la actitud del público.

Debemos agradecer al ministro de Instrucción—dijo el Sr. Canalejas—su presencia en este sitio. Y debemos recordar que somos ciudadanos de un Estado libre, representado por él en este momento, y como ciudadanos tenemos la obligación de ser respetuosos con la ley y con las instituciones que nos rigen. (Aplausos).

El ministro de Instrucción pública levanta la sesión sin hacer uso de la palabra.

Abandonan su puesto todos los presidentes de las comisiones; el Sr. Aguilera pronuncia vehementes frases de protesta contra el Sr. Sales y Ferré, y el público comenta los incidentes de la sesión.

## El discurso del Sr. Sales y Ferré y «El Imparcial».

Reto apreciable colega, con motivo del inesperado discurso pronunciado por el Sr. Sales y Ferré, dice lo siguiente:

«Seguramente producirá en el público imparcial y sensato impresión muy desagradable lo ocurrido ayer noche en el Ateneo. Invitar al ministro de Instrucción pública para que presida una reunión, y obligarle a oír juicios y frases contrarias al respeto que se debe a la ley, es cosa que en modo alguno podrá aprobar nadie que tenga ideas exactas de la consideración que merece tan alto representante del poder, y de las obligaciones que impone la cortesía.

El Ateneo no ha sido nunca un club. Una Asamblea de fines nacionales, como la que anoche se inauguraba, no puede menos de ser ejemplo de templanza, compatible con toda especie de opiniones, sometándose las de todos al concepto general de la iniciativa.

En ningún país civilizado se consienten esta especie de demasías.»

## NOTAS DE SOCIEDAD

Ya ha comenzado el reparto de las localidades para la función que se celebrará el próximo sábado por la noche en el teatro Real, a beneficio de los pobres de la parroquia de San Lorenzo.

La Junta de Señoras de dicha parroquia la forman las marquesas de Bogaraya y de Ivanrey, condesas de Villagonzalo y Torres-Arias, y señoras de Flores Calderón y de Urdiales.

Se cantará *La Bohemia*, tomando parte el tenor Grandioso, y está invitada a la fiesta toda la Familia Real.

En casa del marqués de la Vega de Armijo hubo el domingo un banquete, al que siguió una reunión íntima, viéndose en los salones del ilustre expresidente del Congreso a las marquesas de Ayerbe, Santa Susana, Pickman y Valdesterrazo, a la señora de Rossas y algunas otras.

Ha llegado a Madrid, procedente de Andalucía, la condesa-duquesa de Banañete, hija de la duquesa viuda de Osuna, que se separó hace pocos días de su madre, sin que nada le hiciera temer el rápido fin de la ilustre dama.

Ha salido de esta corte para Alicante el marqués de Campo Sagrado.

Ha marchado a Roma el marqués de Villaviciosa de Asturias, hijo del embajador de España cerca de la Santa Sede.

Continúa la mejoría del Sr. Núñez de Arce.

El Sr. D. Gabriel Rodríguez se ha agraviado considerablemente. Su estado hace temer un funesto desenlace.

## NOTICIAS DEL EXTRANJERO

### Las fronteras de los Pirineos

**París 16.**—El ministro de Negocios Extranjeros, M. Delcassé, ha escrito a un diputado de los Altos Pirineos, diciéndole que la delegación de la comisión española de los Pirineos ha admitido lo bien fundado de las reclamaciones formuladas por la Cerdeña francesa contra la violación por la aduana española de la delimitación franco española de 1855.

M. Delcassé añade que el Gobierno español ha sido invitado a tomar lo más pronto posible las medidas necesarias para la plena ejecución de las cláusulas insertas en la convención de delimitación.

### Accidentes ferroviarios.—Varios muertos y heridos.

**Nueva York 16.**—Por despachos de Rockfort (Estado del Illinois) se sabe que ha habido un choque de trenes en la línea férrea central de aquel Estado, cerca de la estación de Pertyville.

La explosión produjo la explosión de una lata de petróleo, y a consecuencia de ella murieron diez personas.

Otro tran de la Great Northem descarriló cerca de Essex.

Hubo ocho muertos y 14 heridos.

### A través del Atlántico.—Otro éxito de Marconi.

**Londres 16.**—La prensa de esta ciudad tributa grandes elogios al italiano Marconi, al dar cuenta del éxito de los primeros ensayos de este ilustre inventor para establecer comunicaciones a través del Atlántico por medio del telegrafo sin hilos.

Dicen los periódicos que Marconi ha obtenido el resultado que se proponía por medio de aparatos muy sensibles instalados en la barquilla de un globo aerostático, habiendo podido interceptar así una señal hecha desde el cabo Lizard.

Confía el inventor en poder enviar a los Estados Unidos la señal de la coronación del rey Eduardo VII por medio de su sistema de telegrafía sin hilos.

### El presupuesto de cultos en Francia.

**París 16.**—Hoy ha continuado en la Cámara el debate sobre los presupuestos. Combatiendo los créditos pedidos para el de cultos, M. Pelletan ha manifestado que el Concordato ha permitido a la Iglesia reconquistar en Francia la situación que tenía bajo el antiguo régimen.

Ha contestado a M. Pelletan M. Gayraud, esforzándose en demostrar que el Concordato es compatible con la República.

### Agitación en la India

**Londres 16.**—El gobierno ha recibido noticias inquietantes de la India. La sublevación de las tribus «vazirig» sigue extendiéndose con gran rapidez.

Se ha ordenado suspender el envío de soldados indios al Sur de Africa, comunicando dicha noticia a lord Kitchener.

## El hambre en China

**Londres 16.**—Comunican de Pekín que sigue haciendo estragos el hambre, y que se cree producirá aproximadamente millón y medio de víctimas.

## Justicia turca

**Viena 16.**—Telegrafían de Constantinopla que en Andrinópolis han sido ahorcados públicamente un búlgaro y dos armenios, condenados por su participación en actos de brigandaje, que tuvieron más bien carácter político, cometidos el verano último en el vilayato de Andrinópolis.

Estas son las primeras ejecuciones públicas realizadas desde que ocurrieron los desórdenes de Armenia.

## La reina de Suecia

**Viena 16.**—La reina de Suecia está gravemente enferma.

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

Con gran brillantez y concurrencia celebró anoche esta sociedad la sesión inaugural del presente curso.

Por enfermedad del ministro de la Gobernación, a quien se reservaba la presidencia, la ocupó el director de Sanidad, Sr. Pulido, a cuya derecha e izquierda se sentaron, respectivamente, el presidente de la sociedad, Sr. Fernández Caro, y el secretario Sr. Bismás.

Abierta la sesión, procedió este último señor a dar lectura de la Memoria reglamentaria, en que se dan a conocer los trabajos realizados por la sociedad durante el año anterior.

Escrita la Memoria con gran claridad, precisión y limpieza de estilo, valió a su autor muchos aplausos al terminar de leerla.

Después el Sr. López Elizagaray realizó su cometido de pronunciar el discurso inaugural.

Fue ésta una notable disertación sobre la tuberculosis y las medidas higiénicas más apropiadas para combatir dicha enfermedad.

Después se procedió al reparto de premios concedidos en el curso anterior, y previa breves y elocuentes frases de los Sres. Pulido y Fernández Caro, se declaró abierto el presente curso, terminando la sesión.

## EN HONOR DE PÍ Y MARGALL

En el teatro de Novedades se celebró anoche la velada organizada por el partido federal de Madrid para honrar la vida del ilustre republicano Sr. Pi y Margall.

Foco antes de las ocho y media estaban ocupadas todas las localidades del teatro. Entre los concurrentes había bastantes señoras.

En el escenario estaban colocadas todas las coronas enviadas al entierro del Sr. Pi y algunas banderas de los comités federales.

El acto fue presidido por D. Jerónimo Palma, quien tenía a su lado varias comisiones de Madrid y provincias.

El secretario leyó cartas de adhesión de los Sres. Salmerón, Llano y Peral, Prieto y Caules, Delgado (de Puente Genil), Sánchez Pérez, Muro, Figueroa, la Torre, Bano, Gómez, Sola y Vera (de Toledo) y otros.

También se adhirió al acto con expresivos telegramas los comités del partido federal de Oviedo, Gijón, Sonseca, Velada y Toledo.

Pronunciaron discursos elocuentes y sentidos los Sres. Rodríguez (D. Emilio), en nombre de la Juventud republicana; Corona, López Parra; Nogués, en nombre de los federales de Tarragona y Reus; Pallarés, en representación del Directorio de Unión republicana, por indisposición del Sr. Muro; Rubau Donadeu; Azcarate, en nombre de los diputados de la minoría republicana; Vallés y Ribot y Palma (D. Jerónimo).

Los oradores encomiaron las grandes virtudes, los grandes talentos y la honradez modelo del Sr. Pi y Margall, poniendo de relieve al mismo tiempo su consecuencia política y su firmeza de ideas. Todos fueron muy aplaudidos.

El acto resultó muy solemne. La velada terminó a las doce de la noche.

## LIGA MARÍTIMA

En casa del Sr. Maura, presidente de esta Asociación, celebró ayer sesión la Junta Central, con asistencia de los señores marqués de Rinosoa, Saavedra, Matia, Argos, Torrelló, López Dóriga, Gutiérrez Vala y Navarrete.

El secretario Sr. Navarrete, dió cuenta de los acuerdos de la sesión anterior, cumplimentados y en tramitación, referentes a la participación de la Liga en la organización de la Dirección de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas y al mantenimiento de los acuerdos del Congreso marítimo, referentes a la constitución del Montepío marítimo; a la unión de las Sociedades náuticas; a la información pública que la Liga ha de provocar para la primavera próxima sobre la influencia del poder naval en la vida de España, la publicación de la Revista, órgano de la Liga, a las bases para la organización marítima militar de España, y al mando de buques del comercio por capitanes y pilotos patronos. También dió cuenta de las exposiciones sobre la ley constitutiva de la Armada, de los Cuerpos de maquinistas y semaforistas.

Dalibó sobre las manifestaciones recibidas con motivo de la disposición que reglamenta el ejercicio de los mandos de los buques citados, conforme con lo propuesto por la Liga. Teniendo en cuenta las exposiciones que le habían sido dirigidas por la Asociación de Pilotos de Gijón, acordó intervenir cerca del ministro de Marina con objeto de contribuir a que resulten claramente definidos los derechos de cada cual y atendidos los acuerdos del Congreso, así como para que lo sean otros que interesan a dichas clases marítimas.

También acordó apoyar proposiciones del Fomento de la Pesca de Barcelona, so-

# EDICION DE LA NOCHE

## Senado Congreso

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El señor ministro de Marina hace el resumen de la totalidad, y dice que estas discusiones deben reducirse a términos concretos, con los que quede informado el país, y llama la atención sobre que este es un proyecto de ley para fijar las fuerzas navales dentro de nuestros medios; y en este concepto, dentro de la situación que ha tenido que aceptar, su pensamiento llena todos los requisitos apetecibles. Contestando a la pregunta del Sr. Bushell, afirma que en el proyecto de reforma del reglamento, que prepara, se da inteligencia distinta de la de hoy a la situación de los buques. Y concluye que los buques, tal como concibiera su situación este proyecto, responderán a los servicios que tienen que prestar. Terminada la totalidad, se pasa a la discusión por artículos.

El Sr. Gómez Imaz apoya una enmienda al art. 1.º en el sentido de que se destine constantemente un buque, el *Extremadura*, por ejemplo, a recorrer los puertos de la América latina, como se ha hecho en el ejercicio anterior. Le contesta el señor duque de Veragua, rogándole que retire la enmienda, pues el Gobierno está dispuesto a satisfacer con creces su deseo, enviando a aquellas aguas no un buque, sino dos, en el caso de que un conflicto en el Sur de América haga necesaria la presencia de nuestra Marina, para proteger las vidas y haciendas de los españoles en aquellas regiones. Retira su autor, y quedan aprobados todos los artículos.

**Presupuesto de Marina**  
Pónese a discusión la totalidad del presupuesto de gastos de la sección quinta, «Ministerio de Marina», y consume el primer turno en contra el Sr. Gómez Imaz, afirmando que, después de haber considerado el señor duque de Veragua el presupuesto que él presentó, ha traído uno exactamente igual. A pesar de esto, lo combate, no por las cifras, sino por el desarrollo que se le da. Terminadas las horas de reglamento, queda el orador en el uso de la palabra para la sesión siguiente. Acuérdase después la urgencia del debate del presupuesto de Gobernación. Y a las ocho menos veinte minutos se levanta la sesión.

### SESIÓN DE HOY

Presidida por el Sr. Montero Ríos, ábrense a las tres y siete. Muy pocos señores senadores en los escaños, y en el banco azul el señor ministro de Marina. Entrase desde luego en ningún género de preguntas en el

#### ORDEN DEL DÍA

Apruébase definitivamente el proyecto de fuerzas navales para 1902. Item el de un ferrocarril de Ripoll á Ribas, y continúa la discusión del

#### Presupuesto de Marina

El Sr. Gómez Imaz reanuda su interrumpido discurso, combatiendo la totalidad. Explica por qué marcharon con lentitud los trabajos de los cruceros *Clenores*, *Princesa de Asturias* y *Cataluña*, manifestando que dicha lentitud se debió principalmente a tener que variar su artillería. Es necesario—dice—mejorar el material. Todos los políticos, al tratar de asuntos de Marina, enciérranse en un círculo vicioso.

El señor general Hidalgo le contesta por la comisión, diciendo que no pasarán dos ó tres años sin que se empleen los trabajos de reorganización de la Armada, pues ahora bastante se hace con sacar de los estúdios el material en ellos abandonado. El Sr. Aznar consume el segundo turno en contra.

Él que se cierran dos de los tres arcañales que tenemos. Captura el espíritu aborrecido del cuerpo general de la Armada. Pida la supresión de la Academia de Artillería naval, adicionándola á la del ejército.

Hablando de las condiciones del personal de Marina dice que más de una vez le oyó decir al almirante Chacón que serviría para muy poco con respecto á conocimientos. El Sr. Salvador (D. Andrés): El Sr. Aznar lo ha encontrado todo mal: personal, barcos, artillería, armamentos, etc.

La opinión pública acogió con aplauso el programa del señor duque de Veragua, al cual lo ha llevado á la práctica en todas sus partes, también con gran aplauso. Lamenta que el Sr. Aznar no haya dicho nada de las cifras del presupuesto.

La comisión tiene que manifestar que en lo sucesivo será muy tácito en sus contestaciones, si bien no quiere ser causa de que las opiniones se coarten de tratar con amplitud las cuestiones que deseen. El Sr. Loygorri explica algunas de las ideas que ayer expresó.

El Sr. Bushell consume el tercer turno en contra. El presupuesto es elevado para los servicios á que atiende. Voy á ser algo extenso, porque hasta ahora no ha sido combatido el presupuesto. No deba construirse barcos que no han de servir para navegar.

Después de otras observaciones, censura que tenga dotación de personal un barco en construcción. El general Hidalgo explica el por qué los barcos en construcción, desde que se votan al agua, tienen determinada dotación.

El señor ministro de Marina hace el resumen de la discusión de la totalidad. Dice que al confeccionar el presupuesto ha buscado el menor sacrificio para el contribuyente, al mismo tiempo que la organización de los servicios en forma de evitar la repetición de desastres como los recientemente sufridos.

Para la vida de España—dice—se acordó que ésta tenga poder naval de importancia, y á eso he tenido mis proyectos. El Sr. Gómez Imaz no sólo ha pretendido defender el último presupuesto de Marina, sino compararlo con el que yo he presentado.

Respecto á esto, sólo tengo que decir que el Sr. S. S. fué caudillo por el Sr. Sánchez de Toca como el más funesto de todos los presupuestos, y en efecto, fué liquidado con gran déficit. (Signa la sesión.)

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El Sr. Alvarez (D. Melquíades): No he querido ofender al Profesorado; lo que he pretendido es apuntar el atraso en que se encuentra, no porque le falten aptitudes—yo no creo en la decadencia de la raza latina—, sino porque el medio en que el profesor se desenvuelve no es el adecuado para adquirir la ciencia que para el cumplimiento de su profesión necesita. Y lo voy á demostrar: El profesor, como el Estado no le da los medios indispensables para la vida, tiene que dedicarse á otra profesión; unos ejercen la Medicina, otros la Abogacía, y no falta que un desempleado emplee burocráticos. En esta situación cada día abandonan más su oficio, y terminan por desamparar su enseñanza, atrojando su alma de profesor.

Recoge ciertas afirmaciones del Sr. García Aliz, demostrando que Francia, en la enseñanza mucho más que España, y que en los Estados Unidos no se cuida la religión más que en las escuelas de fundación particular.

Dice que los conservadores se encierran con frecuencia bajo la autoridad del señor Cánovas del Castillo para defender soluciones de la extrema derecha del partido; con este propósito recuerda que el Sr. Cánovas, sin pararse en la existencia del artículo 2.º del Concordato, siempre defendió que el único autorizado para intervenir en las cuestiones de enseñanza era el Estado; que vivió con desagrado las arbitrarias destituciones que el señor marqués de Orovio realizó en el profesorado para explicar ideas liberales.

También relata la excomunión de que fué objeto el Sr. Dorado por el Obispo de Salamanca, y dice que la enérgica actitud del Sr. S. S. Cánovas impidió que el mencionado profesor fuera destituido de su cátedra, poniendo con esto un freno á las corrientes reaccionarias que se han apoderado después de los centros de enseñanza. (Muy bien, aplausos.)

Termina diciendo que esta obra es nacional, al debiendo concurrir á ella todos los partidos, echando las bases de la regeneración de nuestra juventud, que seguramente dará días de gloria á la patria.

El Sr. Andueza encamina su documento de rectificación a combatir la gestión del señor García Aliz en el ministerio de Instrucción pública, y dice que realizó una obra formalista, no pedagógica, á veces contradictoria, por inspirarse unas veces en el Sr. Barrio y Mier y otras en el señor Azcoárate.

Examina las reformas que el Sr. García Aliz realizó, y las censura, especialmente la de la Facultad de Filosofía y Letras. Muestra contrario á que en los planes de enseñanza figure la asignatura de religión con carácter pedagógico.

Dice que la Universidad debe enseñar y el Estado administrar. Añade que no es tan indulgente como lo es el conde de Romanones con los maestros poco instruidos. A mí—dice—me escriben muchos que cometen grandes faltas ortográficas, y les contesto con un bote la mano en que digo: «Cuando me escriba usted con ortografía, le contestaré» (Risas.)

Con su peculiar viveza de expresión continúa el Sr. Vincenti emitiendo ideas y opiniones que la Cámara escucha con manifiesto agrado. La mayoría lo aplaude al terminar su notable discurso.

El Sr. García Aliz rectifica nuevamente.

#### Incidente

El señor marqués de Mochales explica lo de su recomendación relativa al Instituto de Jerez, recomendación que, según dice, obedeció á error de imprenta, que reconoció el señor ministro de Instrucción pública.

Mientras habla el señor marqués de Mochales, convulsionan los señores conde de Romanones y Uría. Esto parece mortificar al orador, quien por dos veces se vuelve de espaldas al banco azul, esperando á que el ministro preste atención á sus palabras.

Cuando se sienta el señor marqués de Mochales, el señor ministro de Instrucción pública dice: Sé los deberes que este puesto me impone, y renuncio á contestar al señor marqués de Mochales.

El señor marqués de Mochales: Yo también conozco mis deberes. No concepto como ofensivas las palabras de su señoría. Si se estimase así, me valdría del reglamento para que fuesen explicadas. Me limito á decir que yo tampoco quiero contestar á S. S.

El señor ministro de Instrucción pública: Todo lo que ha dicho su señoría es inexacto. Concluyó la discusión de la totalidad se aprueban sin discusión los tres primeros capítulos, y el 4.º con una enmienda del Sr. Bergamín.

Se aprueba la discusión del 5.º, y se da cuenta de una enmienda al 6.º. El Sr. Foveda, como autor de la enmienda la apoya, diciendo que el pago de los locales para escuelas corran á cargo del Estado.

El Sr. Requejo le contesta diciendo que la comisión no puede admitir esa enmienda, porque sería una carga que el presupuesto actual no puede soportar. Queda desechada la enmienda.

El Sr. Grolard pregunta que si de los gastos de material quedan dicho capítulo se fijan, se han de deducir el tanto por ciento para el pago de los derechos pasivos ó se ha de aplicar toda la cantidad que se consigna á los gastos de material de enseñanza.

El señor ministro de Instrucción pública contesta que se continuará deduciendo el tanto por ciento en la forma que hoy se hace. Se aprueba el capítulo 6.º y la comisión retira el 7.º.

El Sr. Cañellas, mediante una adición al capítulo 8.º, propone el restablecimiento de la Escuela Normal Superior de Tarragona.

El señor ministro de Instrucción pública ofrece que el asunto se arreglará por medio de una real orden. Se aprueban los capítulos 5.º y 9.º, y se levanta la sesión á las nueve menos cuarto.

### SESIÓN DE HOY

Ábrense á las tres menos veinte, presidiendo el Sr. Moré. En el banco azul los ministros de Estado, Instrucción pública y Agrícolas. Escaños y tribunas poco concurridos.

El Sr. Lezcano: Voy á hacer una pregunta, que considero de importancia. Según la ley de Imprenta, los periódicos tienen

### Reconocimiento sin resultado

De las diferentes diligencias que el juzgado efectuó al día de esta causa evasiva ayer en la cárcel de mujeres, la más importante fué la rúda de presas formada para ver si el conductor del coche de punto número 10, de parada en la Puerta del Sol, reconocía á la mujer que bajó á la estación del Mediodía la noche que fué detenido Joaquín del Páno.

El cochero no reconoció á ninguna de las mujeres que le presentaron.

### Detenciones

El Sr. Visado estuvo anoche á un matrimonio. Anteayer, y con gran reserva, fueron conducidos al Gobierno civil dos mujeres y un hombre, que habían sido detenidos por el delegado del distrito del Centro señor Visado, y por el inspector Sr. Sánchez Vidal.

Acerca de quienes puedan ser éstos detenidos, guárdase el mayor sigilo. Anoche fueron conducidos al Juzgado, donde se les tomó declaración.

### Conferencias reservadas

Ayer confirió el gobernador civil con el ministro de Gracia y Justicia respecto á los trabajos de investigación que precisa la policía para averiguar los autores de la falsificación.

Al anochecer, el Sr. Romero de Tejada, juez especial de esta causa, estuvo más de tres cuartos de hora en el despacho del señor Barroso.

El gobernador civil envió á las tres de la madrugada una carta urgentísima al juez de guardia, cuyo contenido no pudo averiguarse.

### EL ROBO DE CORREOS

#### Procesamiento y libertad

El juez Sr. Gullón, después de consultar con el fiscal de la Audiencia, dictó auto de procesamiento contra el ambulante del Noroeste D. José Cocina, exigiéndole para su libertad una fianza personal de 2.000 pesetas.

También dictó una providencia poniendo en libertad á Esteban Pacheco y Ruiz, por no resultar ningún cargo contra el cochero.

Anoche mismo salió de la Cárcel. En favor del Sr. Cocina

Coruña 16.—Ha producido gran disgusto en esta capital la noticia del robo del malista de valores al ambulante de Correos, D. José Cocina.

Este funcionario es aquí muy conocido y estimado de todos. De su honradez responden todos los comerciantes de esta plaza.

El Sr. Cocina en épocas distintas fué portador, sin otra garantía que su buen nombre, de importantes cantidades en oro para entregarlas en Madrid.

Cuando se tuvo aquí noticia del robo, hubo quienes se mostraron dispuestos á depositar el importe de lo que contenía el malista á cambio de la libertad del señor Cocina.

### EL FRIO

#### En provincias

**En Ronda**  
Ronda 16.—Desde anoche está nevando copiosamente. El Tajo y las montañas que rodean á Ronda presentan un aspecto verdaderamente grandioso.

Hace un frío intenso. **En Ciudad Real**  
Ciudad Real 16.—El frío aquí es intensísimo. Esta mañana se hacía temer una nevada, que no se ha hecho esperar mucho con efecto, pues desde las diez está cayendo la nieve en abundancia.

**En América**  
Nueva York 16.—Desde Saint Paul (Estado de Minnesota), dicen que desde hace cuarenta y ocho horas se siente un frío espantoso en los Estados del Norte.

Se cree que son contadas las personas vivientes que han sufrido temperaturas tan bajas. El termómetro descendió ayer mañana á 21 centígrados y seis décimas bajo cero.

Han perecido algunos pastores y mucho ganado. En el Estado de Wyoming ha sopado un furioso huracán que ha causado la muerte de 10 personas.

#### En Francia

París 17.—Han caído extraordinariamente nevadas en Suiza, particularmente en las orillas del lago Lemán, tanto fogar á detenciones y retraso en el movimiento ferroviario.

También ha nevado en muchos puntos de Francia.—**Fabra.** **En Madrid**  
Anoche hizo en Madrid un frío intensísimo.

Esta madrugada empezó á nevar, continuando así durante largos intervalos. La nieve no cubrió más que en los tejados y en los jardines.

### Los gamacistas de Valladolid

Valladolid 16.—Se ha celebrado una reunión de los elementos gamacistas de la provincia, para acordar la línea de conducta que deben seguir los adeptos á la política de Gamazo.

Partaban de 500 los gamacistas de la localidad que concurrieron y 199 representaciones de los 231 pueblos de la provincia. Después de enaltecer al malogrado jefe, se propuso reconocer la jefatura del señor Maura, y así se acordó.

Se convino en la necesidad de agrupar las fuerzas, para luchar en las próximas elecciones provinciales y en las de senadores.

### LOS VINICULTORES

En el Senado celebraron ayer una reunión los senadores y diputados de las provincias vinícolas, para cambiar impresiones respecto á la actitud del Gobierno en lo que afecta á la viticultura y elementos de defensa con que cuenta la causa de los viticultores.

Las impresiones fueron positivas, por entender que los senadores que al Gobierno adoptó en el último Consejo respecto á este asunto, equivalen á un apazamiento indefinido de solución.

### Pago á las clases pasivas

Los individuos de clases pasivas que no han conseguido el pago de sus haberes en la pagaduría de la dirección general de Clases pasivas, pueden presentarse á recibir la mensualidad corriente, desde las

doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

**Día 18 de Diciembre**  
Montepío militar de la M á la Z.—Montepío civil de la A á D.—Casantes.—Re-memoratorias.—Exclaustrados.—Socorros de las nóminas de la Península.

**Día 19**  
Montepío militar, de la A á la E.—Coroneles.—Tenientes coroneles.—Montepío civil, de la M á la Z, de las nóminas de la Península.—Retirados.—Montepío militar.—Montepío civil.—Jubilados y cesantes de las provisionales de Ultramar.

**Día 20**  
Montepío militar, de la F á la L.—Comandantes.—Tenientes y alféreces.—Marina.—Montepío civil, de la E á la L, de las nóminas de la Península.

**Día 21**  
Piana mayor de jefes.—Capitanes.—Tropa.—Jubilados de las nóminas de la Península.

**Día 22**  
Cruces (de nueve á doce de la mañana). NOTA. En los días 23 y 24 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, rentas en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 25 de Enero próximo las de retenciones.

### La «Gaceta»

Le da hoy publica las siguientes disposiciones: **Gracia y Justicia**  
Reales decretos de personal, de que ayer dimos cuenta.

**Instrucción pública**  
Real decreto modificando, en la forma que expresa, el párrafo tercero del artículo 7.º, y el segundo del 16 del reglamento de exámenes y grados.

**Agricultura**  
Creando una junta de obras para la dirección y administración de la del puerto de Cádiz.

### LOS TEATROS

**Princesa.—Suspensión de representaciones.**  
Los profesores que componen la orquesta de este teatro se personaron anoche en el Gobierno civil, para hacer presente que no trabajarían esta noche si no se les abonaban los sueldos que la empresa les adeudaba.

En efecto, esta noche no se celebra y función en la Princesa.

### Noticias

**Ateneo**  
Mañana, de cinco á seis de la tarde, el Sr. Rodríguez Carracedo explicará «Problemas biológicos».

**Enfermo**  
El diputado á Cortes y ministro republicano Sr. Muro, se encuentra enfermo á causa de un enfriamiento.

**Conflicto entre corporaciones**  
En una de las sesiones del Congreso se reunieron ayer tarde los representantes de las provincias gallegas para buscar solución á las diferencias surgidas entre la Diputación provincial de la Coruña y el Ayuntamiento del Ferrol, conviniéndose en que se avistaran el presidente de la Diputación y el alcalde del Ferrol para tratar de las bases de avenencia que hoy serán discutidas en otra reunión. Los comisionados del Ferrol son el alcalde Sr. Añón y los exalcaldes Sres. Díaz y Cal.

**Ferrocarril de Medina del Campo á Gijón**  
La *Gaceta* del día 14 ha publicado la promulgación de la ley del ferrocarril de Medina del Campo á Gijón, y en el mismo día se ha constituido el depósito previo en la división de ferrocarriles.

**Tiro Nacional**  
En votación celebrada el día 1.º de Diciembre para elegir la junta directiva de la representación provincial de Madrid del Tiro Nacional, resultaron elegidos presidente el señor duque de Usuda, y vicepresidente los Sres. D. Ricardo Ortega, D. Joaquín Chinchilla, marqués de la Merced y Ruiz Jiménez.

**Los dramas de la minería**  
Ayer se recibió aviso en la Casa de Socorro de la Laguna para que el facultativo de guardia fuese á ver á una familia enferma á la casa número 19 de la calle del Rosario.

Acudió el médico, ofreciéndose á su vista un cuadro de horrible miseria. La familia, compuesta de 10 individuos, se hallaba enferma, en estado de suma debilidad, producida por falta de alimentación.

El jefe de esta desdichada familia era el que estaba más grave. Los médicos auxiliaron á dicha familia de su botellín particular, y el gobernador, Sr. Barroso, enterado del caso, le envió también un socorro.

**Don San Luis.** Ruiz y Albert. Málaga. **Escritora francesa**

Se encuentra en Sevilla la notable escritora francesa Mad. Hulin, que acompañada de su belísima hija, hace un viaje por España para recoger datos y apuntes acerca de las costumbres de nuestro país.

Mad. Hulin es redactora del importante periódico *Le National*, donde publica artículos muy interesantes. Últimamente ha escrito cartas sobre la muerte y entierro de Pío Margall y sobre el bautizo del hijo de los Príncipes de Asturias.

Sobre asuntos de Sevilla escribirá también, dando cierta preferencia á lo que se refiere á la Beneficencia.

**Secretarios de Diputaciones y contadores de fondos.**  
Han sido nombrados: D. Pedro Tena y Sicilia y D. Federico Abarategui y Pontes, secretarios de las Diputaciones provinciales de Almería y Barjaez, y D. Germán Martínez de la Para y D. José Camarero Ricos, contadores de fondos municipales de Logroño y Tarazona.

**El Sr. Rodríguez Aguilar.—Sobre el movimiento libre.**  
En su libro sobre el libre comercio la causa que se sigue al antiguo director del Hospicio, D. Alberto Rodríguez Aguilar, por efecto de las diligencias del Sr. Myrón.

**El tranvía de Leganés.**  
La *Gaceta* publica hoy una real orden del ministro de Agricultura autorizando á la Compañía General Española de Tranvías, concesionaria del de Madrid á Leganés, para que sustituya en el mismo el motor de sangre por el eléctrico de cable aéreo.

bre escuelas de pesca, instrucción naval elemental y buques guarda pesca, y otras sobre el ejercicio de esta industria, que fueron objeto de acuerdos del Congreso, algunos por iniciativa de las clases pesqueras de las provincias del Norte de España.

Análogo acuerdo recayó respecto á otras encaminadas á definir la situación que dentro de la Armada deban ocupar los pilotos-mercantes que han prestado sus servicios en la escala de reserva.

Pasaron á ser objeto de estudio una moción en virtud de la cual el director de la Escuela Náutica de Barcelona, con motivo de la última disposición sobre prácticas; y otra, remitida por el Fomento de la Marina Española de Barcelona, solicitando la concesión de un turno de ingreso en el cuerpo de legados geógrafos, á los capitanes de la marina mercante que reúnan determinadas condiciones.

La junta acordó que se procure obtener para fin de año de las Justas provinciales y locales el conocimiento exacto de los socios que constituyen la Liga, con objeto de publicar su relación y convocarlos en Enero para la elección de la mitad de la Junta central, á fin de que ésta pueda ser constituida para la Asamblea general que debe tener lugar en Mayo ó Junio próximo.

El Sr. Maura manifestó su deseo de que el cargo de presidente fuese incluido en dicha elección y así se acordó. Análogo ruego expresó el Sr. Navarro, al cual no creyó oportuno la junta acceder por no estimarlo conveniente ni reglamentario.

Por último se acordó ofrecer á S. M. el Rey el patronato de la Liga, con arreglo á los deseos manifestados al constituirse la Sociedad.

### FUNERALES

#### POR LA DUQUESA DE VALENCIA

París 16.—Esta mañana se han celebrado en la iglesia de la Trinidad los funerales por el eterno descanso de la señora duquesa de Valencia, viuda de Narváez.

Ha presidido el duelo el conde de Tristán. Ha estado representada en la ceremonia la Reina Isabel. El Rey D. Francisco de Asís ha asistido personalmente.

También han asistido el embajador de España, señor marqués del Muni, y la marquesa, el marqués de Novalles, secretario de la embajada, y todo el personal de la misma, el cónsul y lo más distinguido de la colonia española y de la alta sociedad francesa.

Por expreso encargo de la flota no ha habido coronas ni flores.

### Reformas en la Guardia civil

Dice *El Imparcial*: «Después de una conferencia que ha celebrado el teniente general Sr. Ochando con el ministro de Hacienda, presento aquí en la Mesa del Senado tres enmiendas al capítulo de los presupuestos de Gobernación que afectan á la Guardia civil.

Dos de estas enmiendas, las que se refieren á los pluses por concentración y acuartelamiento, fueron desde luego admitidas por el ministro de Hacienda, y la tercera, que se relaciona con las gratificaciones de escritorio á comandantes y oficiales jefes de puesto, quedó pendiente hasta tanto que la estudie el Sr. Urzáliz.»

### Obreros agradecidos

Invitados por el senador gaditano señor Viesca, se reunieron anoche en Lhardy el Sr. Dato, la comisión de obreros portadores del artículo regalo á dicho exministro, el diputado por Grazalema Sr. Bhorques, y el exalcalde de Cádiz, Sr. Aguirre.

Los obreros gaditanos, representantes de todos los de la Sociedad constructora y de la Compañía Trasmontana, aprovecharon la ocasión para expresar una vez más al Sr. Dato los grandes beneficios que viene reportando á la clase obrera la ley de accidentes del trabajo, de que su autor, y relacionando con ésta los resultados obtenidos en las estadísticas de las asociaciones de seguros, manifestaron que su obra había sido el primer paso serio del reconocimiento del derecho y del bienestar del obrero español.

El Sr. Dato, contestando á la comisión de obreros y á un brindis muy expresivo del Sr. Viesca, hizo un breve discurso muy elocuente, diciendo que el éxito de su obra se debía en primer término al decidido apoyo que tuvo en el Sr. Silvela y en las Cortes que la votaron.

### FALSIFICACIÓN DE BI. LETES DE LOTERÍA

Diferencias de los billetes falsos á los legítimos.

*El Imparcial* publica hoy estas noticias, facilitadas á uno de sus redactores por el director artístico de grabado de la Casa de la Moneda, Sr. D. Bartolomé Maura:

«El papel y la estampación de los billetes falsos son completamente idénticos á los legítimos. La densidad de la tinta, y el color que forman el fondo de los billetes, es tan igual en unos y otros, que parecen estampados por una máquina de igual presión.

Por todos estos detalles de perfección no son bastantes para que se confundan los legítimos con los falsos.

El sello en seco, que en el que está dentro de la orla en tinta negra colocada á la izquierda de cada céntimo, es en los legítimos de un relieve perceptible al tacto, y mirado al traspasar opaco; en los falsos es transparente y muy imperfecto.

La orla ovalada que contiene este sello, en los legítimos tiene las hojas que forman el dibujo hechas con franqueza y seguridad en las líneas; en los falsos, por el contrario, el dibujo es débil y poco definido. Delon. Grat. del Tesoro, y el número de la máquina que lo estampó es claro y perfecto.

Por el contrario, en los falsos la orla es de líneas poco francas, y estas líneas son más finas que las de los legítimos.

Además, la tinta no es tan negra y está bastante corrido el color, distinguiéndose en seguida la poca limpieza de la impresión.

En los billetes legítimos mide la orla 21 milímetros de ancho y 24 y medio de alto, y en los falsificados es un poco mayor y algo imperfecto.

Los cinco guarismos que componen el número sortable, miden en los legítimos 43 milímetros en sus extremos de longitud. Al llegar á este punto, el Sr. Maura dijo que, según sus informes, pues él no los había comprobado, en los billetes falsos se notaba una diferencia de más de dos milímetros menos.

También se distinguen en que los números de los legítimos son de tres ó seis grupos, y en los falsificados de tres ó cuatro grupos, y en los falsos son más débiles y más imperfectos.

Los colores de los falsos son más oscuros, y por consiguiente, tienen más blanco en el centro que los legítimos.»

derecho á circular saliendo todos los días á la calle, y, sin embargo, El País de hoy ha sido recogido antes de que saliera, apostándose en la puerta de la imprenta funcionarios gubernativos, que han empujado antes de que el fiscal lo denunciara á recoger la tirada.

Se ocupa también de la forma en que se cumple una fundación de patronato para una escuela en Arenys de Mar.

El señor ministro de Instrucción pública contesta respecto al último extremo, que se procurará informar y que se cumplirá la voluntad del fundador del patronato.

No cuanto á lo ocurrido con El País de hoy, manifiesta que hallándose denunciado dicho periódico era natural que las autoridades procedieran con la debida actividad, pues si no recogían los ejemplares, era tanto como dejar que el autor se saliera con su gusto y que todo el mundo se enterara del contenido del artículo penable.

El Sr. Lerroux insiste en que arbitrariamente se ha recogido la tirada de El País, y que aquí la ley de imprenta es una falsedad y uno de tantos convencionalismos.

El señor ministro de Instrucción pública Las autoridades no han faltado á su deber y en España la libertad de la prensa no está coartada.

El Sr. Soriano No se deja exigir responsabilidad á la Regente, y á la Regente se la puede atacar.

El Sr. Presidentes Orden, señor diputado.

El Sr. Mariatany Con motivo del conflicto que se teme estalle entre la Argentina y Chile, pide al Gobierno que se preocupe de ello, pues no se puede permanecer indiferente tratándose de dos Repúblicas de raza latina en las que viven multitud de españoles.

El ministro de Estado manifiesta que el Gobierno se preocupa justamente de este asunto, y que se de esperar que en caso de un conflicto entre ambas Repúblicas, los españoles en ellas residentes no naturalizados, no tomarán para nada parte en ello.

Por fortuna, las noticias son más tranquilizadoras; pero claro es que se han dado órdenes á nuestros representantes en ambos países para que, por su parte, procuren evitar los rozamientos entre ambas gobernanzas.

El Sr. Soriano pide documentos al ministro de Hacienda y dirige un ruego al de la Gobernación.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban algunos dictámenes de la comisión de Actas y se votan definitivamente varios proyectos de ley.

Presupuesto de Instrucción pública

Se pone á debate el voto particular del Sr. González Basada, relativo al pago de los maestros, que es impugnado por el señor Requejo y defendido por el Sr. Corzázar.

La ley de Tesorerías

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley relativo al convenio de Tesorerías con el Banco, la aprobación de cuentas generales del Estado y suplementos de crédito para Marina.

El Sr. Requejo, en un razonado discurso, defiende el proyecto de ley del pago á los maestros por el Estado.

Demuestra con datos oficiales que el decreto del Sr. García Alix no consiguió disminuir la deuda por atenciones de primera enseñanza, pues se debe lo mismo que antes.

Con motivo de esta afirmación se promueve un ligero incidente, por entender lo contrario la minoría conservadora.

El Sr. Maura interviene en el debate para explicar su voto.

Estima que las clases conservadoras y los Gobiernos, no sólo deben preocuparse de enseñar á leer á los ignorantes, sino también cumplir con respecto á ellos todos los deberes sociales. No tengo—dice—ninguna en el proyecto del Gobierno, y preveo que el Estado en este caso se convertirá en un mal Ayuntamiento.

Además no lo votará, porque cuando por todas partes se pide descentralización, ese proyecto resulta especialmente contrasentido.

Respecto á la cifra que se consigna para el pago de esa instrucción primaria creo que medrará más que la instrucción de los ciudadanos.

El Sr. Navarro Ferrer se muestra contrario al proyecto, y añade que es ha debido dejar tiempo á que diere sus fríos el decreto del Sr. García Alix.

El Sr. Aguilera No existe la centralización que se ha supuesto, como no sea para lo que afecta al pago. La instrucción de interés social, y por consiguiente la tutela respecto á ella corresponde al Estado. El proyecto no es completo, pero indica una buena tendencia, y por eso lo votaremos.

El Sr. Romero Robledo Mi voto interpretará su necesidad de hablar lo que yo pienso.

Se procede á la votación nominal. Las oposiciones votan según se desprende de las declaraciones anteriores. El Sr. Romero Robledo vota con los conservadores, tejanistas y gamacristas.

Es desechado el voto particular del señor González Basada por 117 votos contra 53.

El Sr. Vincenti apoya su voto particular, y se lamenta de que la reforma no sea á la vez pedagógica y financiera.

El ministro de Instrucción pública hace justicia á los propósitos del Sr. Vincenti, y le reagra que retire el voto particular.

El Sr. Vincenti indica que no tiene fuerza para obtener la votación nominal que deseaba, y retira el voto.

El Sr. Martínez Asenjo combate el capítulo.

(Sigue la sesión.)

Limpieza de las calles

El Sr. Aguilera ordenó esta madrugada que inmediatamente se limpiara la nieve de las calles, operación realizada por más de 2.000 hombres del ramo de limpiezas y obreros de Vías públicas, terminando su obra á las siete de la mañana.

Proposición de gracias

Washington 17.—Se asegura que el Almirante Schley pedirá al secretario de Marina que niegue su aprobación al dictamen de la comisión encargada de informar acerca de la conducta de dicho almirante, por considerar ésta las conclusiones contrarias á la realidad de los hechos.

Se ha presentado en el Senado una proposición de gracias al almirante Schley y á las fuerzas á sus órdenes, por haber destruido la escuadra española en 1899.

FALSIFICACIÓN DE BILLETES DE LOTERÍA

Casi toda la mañana y gran parte de la tarde las ha pasado el juez en las cárceles Modelo y de mujeres, tomando declaración á los detenidos.

Del matrimonio detenido anoche, él se llama Ricardo Botella, y ha sido curial hasta hace poco tiempo. Su mujer, Esperanza N., ejerce la profesión de maestra de niñas en la Prosperidad.

Como en registro practicado en su domicilio, se encontraron algunas cartas relacionadas con este asunto, fueron conducidos á la cárcel, pues se supone que el Ricardo Botella sea otro de los encargados de expedir billetes falsos.

Las impresiones en la Casa de Canónigos son de que pronto quedará excluido este asunto.

Exámenes y grados

La Gaceta publica hoy un real decreto del ministro de Instrucción pública dictando las siguientes disposiciones que modifican las vigentes sobre exámenes y grados:

Para el examen en el curso preparatorio de Facultad será necesaria la aprobación de los ejercicios del grado de bachiller y poseer el título correspondiente.

Los ejercicios para los grados y reválidas de toda clase de alumnos podrán verificarse en cualquier época del curso académico; pero los alumnos suspensos no podrán repetir el examen sino después de tres meses de la suspensión.

Para el examen de asignaturas del doctorado es necesario tener aprobados los ejercicios del grado de licenciado correspondiente.

PROYECTOS DE HACIENDA

El ministro de Hacienda ha leído esta tarde en la sesión del Congreso los siguientes proyectos de ley:

Las cuentas de los gastos é ingresos del Tesoro en el año 1900, en las que resulta un exceso de los segundos sobre los primeros de 88 millones.

Concediendo un crédito al ministerio de Instrucción pública de 4.000 pesetas con destino á los gastos ocasionados por la concurrencia de España á la Exposición de Bellas Artes de Munich.

Otro de 620.700 pesetas al ministerio de Marina para atenciones urgentes del presupuesto vigente.

Y, por último, otro autorizando á la Hacienda para contratar con el Banco de España el servicio de Tesorería.

El tipo de interés será el de 2 1/2.

El convenio será por cinco años, prorrogable de uno á otro, siempre que no se avise el desahucio por una de las partes con seis meses de anticipación.

Se dispone asimismo que los fondos procedentes de operaciones extraordinarias del Tesoro, es decir, los productos de negociaciones de empréstitos no se consideren incluidos en lo que dispone para el mínimo del tipo de interés.

La cuenta que el Banco abrirá al Tesoro al principio de cada año, y que fijará el ministro de Hacienda, no podrá exceder de 75 millones, para atender al exceso de los pagos sobre los ingresos durante aquel período.

El convenio ahora vigente se liquidará el 31 de Diciembre del actual.

FIRMA DE HACIENDA

El ministro de Hacienda ha puesto hoy á la firma de la Reina los siguientes decretos:

Nombrando inspector de Hacienda, con la categoría de jefe de administración de tercera clase, á D. Carlos Torrijos y La Cruz, delegado de Hacienda de la provincia de Guadalajara.

Item para esta plaza á D. José Perea y Eulate, que lo es de Santander.

Autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley sobre convenio con el Banco de España relativo al servicio de Tesorería del Estado.

El Canadá y la Metrópoli

Paris 17.—El gobierno del Canadá ha acordado contribuir con dos nuevos escuadrones al aumento del ejército inglés en el África del Sur.

Ya están dispuestos los buques que han de conducirlos á su destino.

Ha sido nombrado director de la estación oliverera recientemente creada en Jaso, el ingeniero agrónomo de la provincia de Sevilla, D. Eduardo Noriega; y para la plaza que éste desempeña, D. Cipriano de Iriarte, profesor de la Escuela general de Agricultura.

Hoy han cumplimentado á S. M. la Reina los generales Primo de Rivera y Poalvoja.

Accidentes del trabajo

Un obrero llamado José Palacios Vallejo, que esta tarde se ocupaba en el transporte de unos vagones de la estación del mediodía, tuvo la desgracia de ser cogido entre los topes de dos vagones, resultando con heridas graves en diferentes partes del cuerpo, de las que fué curado en el servicio sanitario de la misma estación, siendo conducido después al hospital Provincial.

El general Sánchez Gómez

Tenemos el sentimiento de decir que esta mañana ha fallecido en Madrid el teniente general D. José Sánchez Gómez.

Á su distinguida familia enviamos muy sincero pésame.

D. Ildefonso Jimeno de Lerma

No es exacto que este distinguido profesor del Conservatorio padezca de hemiplejía, como han dicho los periódicos. Padece una afección reumática que, por fortuna, no tiene gravedad.

El concejal electo por el distrito de la Universidad, Sr. Riva (D. Natalio) ha probado esta mañana, ante la comisión provincial, su capacidad legal para el desempeño de dicho cargo.

DE BARCELONA

La huelga de cerrajeros.—El general Linares

Barcelona 17 (12 3 tarde)

La huelga sigue en igual estado. Algunos talleres trabajan. Han acudido nuevos obreros, temerosos de las posibles oscilaciones.

Una copiosa lluvia impide á los huelguistas formar grupos.

Ha llegado el general Linares, procedente de Tolón.

Se hospeda en la Capitanía general. Permanecerá aquí varios días, visitando las dependencias militares y las baterías de costa de Montjuich.—Mencheta.

Motín en la cárcel

Barcelona 17 (3 11 tarde)

Esta mañana se amotinaron los presos en el patio de la cárcel contra los empleados. Estos amenazaron con revólvers á los revoltosos, acudiendo los soldados de la guardia, cuya presencia bastó para dominar el tumulto.—Mencheta.

La huelga

Barcelona 17 (4 45 t.)

Los huelguistas han celebrado un mitin, que ha estado muy concurrido, en el salón Serpentina. Se ha acordado persistir en la huelga á todo trance.—Mencheta.

LOS SUPLICATORIOS Y LA PRENSA

En una de las sesiones del Congreso se han reunido esta tarde, convocados por los Sres. Lerroux, Blasco Ibañez y Soriano, los diputados que son periodistas.

El objeto de la reunión era conocer el criterio de los asistentes sobre los suplicatorios que por delito de imprenta se presentan en lo sucesivo á la Cámara.

Los reunidos acordaron en términos generales no quebrantar los precedentes que vienen establecidos, oponiéndose á la concesión de suplicatorios por delitos de imprenta, si bien varios periodistas monárquicos llamaron la atención sobre la conveniencia de establecer la distinción debida entre los artículos de carácter político y los que puedan constituir injuria por referirse á actos de la vida privada.

Balance del día

Los Sres. Alvarado y Delgado (don Eleuterio), presidente y secretario, respectivamente, de la comisión del Congreso que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley del pago en oro de los derechos de Aduanas, han conferenciado á primera hora de esta tarde con el ministro de Hacienda.

También ha visitado al Sr. Urzáiz el señor marqués de Aldama.

En el dictamen del pago de los derechos en oro, parece que se introducen algunas modificaciones, entre otras, la de sujetar al pago de derechos á varios artículos de lujo, como automóviles, tejidos de seda y vinos espumosos.

La reducción que ha de hacerse en las liquidaciones de derechos correspondiente al tipo medio del cambio de la quincena anterior, fijándose en enteros, prescindiendo de la fracción si no llega á 50 céntimos, ó aumentándola en una unidad si excede de esta cantidad.

Como disposición transitoria se establece que se considerarán definitivas las liquidaciones practicadas con arreglo al decreto de 30 de Noviembre, que la ley empezará á regir el día 1.º del mes siguiente al en que se promulgue en la Gaceta.

Este dictamen quedará mañana sobre la mesa del Congreso.

En el informe de la Liga de Productores de Bilbao, sobre el proyecto relativo al pago en oro, se dice en resumen con la mayor lisura que á los intereses de Vizcaya, empleados en la minería, la navegación y la industria, no convendría, por ahora, que descendiesen los cambios por debajo del 25 al 30 por 100.

Es indudable que la alteración del cambio, unida á la protección desmesurada del Arancel, estos dos resortes convienen á las clases ricas de Bilbao; pero para el país en general, son causa de malestar y de ruina.

En este punto justo es decir que los catalanes se muestran con ideas más elevadas.

El ministro de la Gobernación, por continuar enfermo, no ha ido hoy á Palacio á despachar con S. M.

Se ha aprobado definitivamente en el Senado el proyecto de fuerzas navales, y después ha seguido el examen del presupuesto de Marina, quedando terminado.

En el Congreso, después del incidente sobre la recogida del periódico El País, leyó el ministro de Hacienda varios proyectos, entre ellos el de Tesorerías, reanudándose á seguida el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública.

El interés que pagará el Banco, según el proyecto de que antes hemos hablado, será el de 2 1/2 por 100.

Después de manifestar el Sr. Requejo, con motivo del voto particular del Sr. González Basada, que los decretos del Sr. Alix no habían mejorado la suerte de los maestros, explicó el Sr. Maura las razones que tenía para votar en contra del Gobierno, por considerar sus medidas en este punto centralizadoras y de dudoso éxito.

Las oposiciones explicaron su voto en sentido análogo; y el Sr. Azcárate, en nombre de los republicanos, se mostró favorable al proyecto, resultando desechado el voto particular por 117 votos contra 53.

El voto particular del Sr. Vincenti, después de un breve debate, fué retirado por su autor.

Esta tarde se reunió la comisión general de Presupuestos del Congreso, aprobando el proyecto de ley de

Tesorerías y acordando dar dictamen favorable, de conformidad con lo propuesto por el ministro de Hacienda.

No es exacto que la comisión de Presupuestos del Senado haya admitido, de acuerdo con el ministro de Hacienda, dos enmiendas del general Ochando al presupuesto del ministerio de la Gobernación en la parte referente á la Guardia civil, para pago de pluses por concentración y acuartelamiento á los individuos de este cuerpo.

Por el contrario, el propósito del Sr. Urzáiz, como el de la comisión, es oponerse á todo aumento en los gastos presupuestos, por lo cual, en una conferencia que celebraron anoche los señores ministro de Hacienda y Villapadierna, se acordó no aceptar dichas enmiendas.

A última hora de esta tarde ha conferenciado en el ministerio de Hacienda con el Sr. Urzáiz una comisión de fabricantes de azúcar de caña, presidida por el marqués de Larios.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 17 DE DICIEMBRE 1901 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 16, Día 17, Diferen.º. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 5 0/0 amortizable, and various bonds.

Cambios sobre el extranjero

Table with columns: País, Cambio. Rows include Paris, Londres, and other international locations.

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 72.92 dinero.—Barcelona, fin mes, 72.80 sin cierre.—Paris, 4 por 100 exterior, 72.02.—Rentas francesas, 100.52.

(De la Agencia Fabra)

Paris 17.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 75.60, 75.50 y 75.89.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 2.º sobre 0. A las doce de la tarde, 4.º sobre 0. A las cuatro, 3.º sobre 0. La máxima fué de 5.º sobre 0. La mínima de 6.º bajo 0. El barómetro marca 700.—Lluvia.

GHARADA

Por haber prima tres cuatro á un campesino Ramón, primera vez tercera cuatro ingresó en una prisión. Como está cuatro tres cuarta de una fuerza colosal, rompió el cerrojo y la puerta como si fuera cristal. Hoy le han cuatro prima cuatro el género, aunque con traqueo, y además con argumentos aplicados con vargajo.

Solución á la charada anterior

CAN DI DA TO

Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.—Emisiones de 1898 y 1899.

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón núm. 62 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1898, y el cupón núm. 46 de los de la emisión de 1899, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura notarial, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en Madrid, indistintamente, en el Banco Hipotecario de España y en el Banco de Castilla; en provincias, en casa de los corresponsales designados ya en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers & C.º Limited.

Conforme á la ley de 26 de Junio de 1898, los cupones que se presenten al cobro en París y Londres cobrarán su importe en pesetas.

En el pago de este cupón se harán las deducciones que establecen las leyes de 26 de Junio de 1899 y de 27 de Marzo de 1900. Los tenedores de los cupones que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, podrán presentarlos á los comisionados de la misma desde luego.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los notarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Barcelona 14 de Diciembre de 1901.—El secretario general, Artistas de Artillano.

CURIOSIDADES

El doctor Braithwaite, de Londres, acaba de publicar en The Lancet un artículo sensacional acerca del cáncer, que tantos estragos causa, especialmente en el Norte de Europa, atribuyendo esa terrible dolencia á cuatro causas: exceso de sal, alimentación excesiva, condición impura del organismo por oxidación de las substancias alimenticias, y finalmente, el efecto de estimulantes locales, como la embocadura de las pipas.

La idea de que éstas pudieran ser, en especial la primera, las causas originarias del cáncer se la inspiró al doctor Braithwaite el hecho de no registrarse cáncer alguna entre las mujeres de raza hebrea, sujetas á tratamiento en el departamento ginecológico de la Leeds general Infirmary. Este mismo hecho ha sido observado por el doctor A. C. Tunstall, médico hasta hace muy poco del hospital hebreo de incurables de Londres.

Ambos médicos consideran el uso de carnes recargadas de sal, y sobramanera el jamón y el tocino, como causas fatales del cáncer.

GÉNEROS DE PUNTO

Grandes existencias y precios baratos en camisetas, pantalones, chalecos, boinas, toquillas, pelerinas, refajos, medias, calcetines, etc., etc.

Almacén, Pontejos, 1 bis

CULTOS

Santo de mañana.—La Expectación del Virgo de la Santísima Virgen de Nuestra Señora de la O; Santos Rufo, Zósimo y Graciano, Obispos.—Ayuno por Tempora.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde sigue la novena á Nuestra Señora de los Remedios, predicando el Sr. González Pareja.

En San Luis fiesta á Nuestra Señora de la O, celebrándose á las ocho misa de Comunidad; á las diez la solemne, en la que dirá el sermón un P. Redentorista, y por la tarde continúa la novena y predicará el P. Sarabia, terminando con villancicos y reserva.

En el oratorio del Espíritu Santo ídem, y por la tarde termina la novena á Nuestra Señora de la O.

En la capilla del Ave-María (Atocha, 10), misa solemne á las diez en la que predicará el Sr. Urbio. A las doce comedia á 40 por tres (mujeres), servida por los congregantes. Desde entonces hasta el 24 inclusive, á las nueve se celebrarán las misas de las siete O's.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—32.º de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—La Bohème.

ESPAÑOL.—A las 9 en punto.—El Leoncillo.—Las solteronas.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Los corridos.—Las flores.

LARA.—Moda.—A las 8 1/2.—El nido.—A las 9 1/2.—El Sr. Joaquín.—A las 10 1/2.—Los hugonotes.—A las 11 3/4.—Segundo acto.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La balada de la luz.—A las 9 1/2.—El último chulo.—A las 10 1/2.—El bateo.—A las 11 3/4.—Los timpaos.

APOLO.—A las 8 1/2.—Dolorista.—A las 9 1/2.—La marcha de Cadiz.—A las 10 3/4.—Las bravías.—A las 12.—Las mujeres.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Cambios naturales.—A las 9 1/2.—Toros del Sultán.—A las 10 3/4.—Plantas y flores.—A las 12.—Bases para libre.

MARTÍN.—A las 8 3/4.—Ni son todos los que están.—Los Ximenez de Quirós.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—El debut de la Ramírez.—A las 9 1/2.—La prisa de Oriente.—A las 10 1/2.—El chico de la portera.—A las 11 1/2.—Chapita ó el barrio de Maravillas.

ROMANA.—A las 8 1/2, 10 y 12.—Monólogos, diálogos, couplets y bailes españoles.—Gran suceso: Fátima-Bente-Euy.

JAPONÉS (Alcañal, 36).—A las 9 1/2.—Cuatro sesiones variadísimas por artistas extranjeras y españolas.—Estrellas de los principales teatros.—Ocho debuts mensuales.

Todos los días, excepto los lunes, funciones por la tarde, desde las cinco.

SALON DE ACTUALIDADES.—Gran éxito de los mondólogos. El sobre misterio y Modas francosas.—La célebre Pilar Cobas.—A la escultura Romana.—Las hermanas bailarinas María Reina, Pilar Olivares y Julia Bernalda.—Saqueo tovera, por la La La.—María Guerrero.—Cante andaluz, por el Mochocho.—El guitarrista Paco Reina.—Cine-matografía.—Función por tarde y noche.

Entrada, 25 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO

